

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA**

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS PROYECTO FINAL	Decreto Nº 1574/65			Resolución Nº 510/65	
	Año 3º D	Ciclo Superior	Horas sem. 8	Especialidad construcciones	Hoja 1/1
Tema	DESARROLLO				Semanas
	Sobre un terreno de medidas y ubicación que se indicarán al alumno se desarrollará un programa ajustado a lo visto en el tema 3 de la asignatura "Proyectos" de 2º año de estudios (Ciclo Superior) (Vivienda residencial urbana de dos plantas), ejecutando los siguientes trabajos:				
1	El proyecto definitivo dibujado en planos cuyas escalas, formato y contenido se ajustará en un todo a la reglamentación vigente en el lugar				6
2	El proyecto y cálculo de la estructura de hormigón armado, presentada en plano y planillas de cálculo ajustadas a las reglamentaciones en vigor. La estructura será independiente.				4
3	Estudio y proyecto de las instalaciones sanitarias, eléctricas, de calefacción y gas, confeccionados en planos reglamentarios.				5
4	Planilla de locales.				1
5	Los planos de replanteo de albañilería en escala 1:50. El plano de replanteo de la escalera en escala 1:20. Planos de detalles de baños y cocinas con ubicación de artefactos.				2
6	Planos de replanteo de la estructura de hormigón armado en escala 1:50. Plano de replanteo de la estructura de la escalera en escala 1:20. Planilla de doblado de hierros.				4
7	Planos y planillas de carpintería de madera, carpintería metálica y de herrería de obra, incluidos placards y muebles de cocina.				4
8	Modelos de contratos y subcontratos. Pliegos de condiciones generales, especiales y técnicas. Modelos de acta.				2
9	Cómputos y presupuestos según ítems de contrato. Presupuesto total de obra.				4
	<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>El programa a cumplir será lo más completo posible, tendiendo a que el alumno realice una aplicación integral de los conocimientos adquiridos.</p> <p>Los temas 3 y 9 se coordinarán con las asignaturas Obras Sanitarias, Instalaciones electromecánicas, Instalaciones Térmicas y Cómputos y Presupuestos.</p> <p>La estrecha colaboración entre los profesores de dichas materias con el profesor de Trabajos Prácticos Proyecto Final se considera indispensable para la resolución de los problemas que la simultaneidad de conocimientos a impartir pudiera crear. Los trabajos podrán hacerse en grupos de no más de 5 (cinco) alumnos.</p>				